

MEMO: 083/2020.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Primer Informe Trimestral año 2020.

PANGUIPULLI, 29 de mayo de 2020.

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

DE: MANUEL HUENCHULEO MORA DIRECTOR DE CONTROL

.....

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Primer Trimestre 2020, que contiene lo siguiente:

- 1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de marzo de 2020 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
- 2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
- **3.** Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- 4. Pasivos Contingentes.
- 5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,

MHM/mhm DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.





ÍNDICE

N°		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2020.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Primer Trimestre Año 2020 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 -12
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	13
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos al Primer Trimestre año 2020 (M\$).	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados al Primer Trimestre año 2020 a nivel de Ítem en (M\$)	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo en M\$.	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 25
1.3	Análisis financiero y presupuestario al presupuesto de gastos sector municipal Primer Trimestre año 2020 (M\$)	26
1.4	Análisis ingresos versus gastos del presupuesto sector municipal, al Primer Trimestre año 2020 (M\$).	26
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	27
2.1	Cotizaciones Previsionales Sector Municipal	27
2.2	Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal (Salud y Educación):	28 - 30
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2020	31
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	31 - 33
5	OTRAS CONSIDERACIONES	34

ANEXOS

1	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y gastos Municipales
2	Resumen General Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
3	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
4	Oficio N° 453 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal



1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2020.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a Marzo 2020, en primer lugar los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 1er. Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$7.642.162 que porcentualmente implica un 36.3% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 34.0% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto de M\$7.137.536.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$3.744.712 desde su inicio hasta el 31 de marzo de 2020, lo que equivale a un aumento de un 18.2%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$20.608.712 versus un Presupuesto Inicial de M\$16.864.000.

PRES.	PRES.	Diferencia Presupuestaria		
INICIAL	VIGENTE	M\$	%	
18.786.700	21.072.077	2.285.377	10.8	

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.



1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 <u>INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS</u>

CONCEPTO	Ingresos Percibidos M\$	%
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1,479,650	19.4
Transferencias Corrientes	1,887,463	24.7
Rentas de la Propiedad	60,767	8.0
Ingresos de Operación	7,067	0.1
Otros Ingresos Corrientes	1,326,937	17.4
Venta de Activos No Financieros	0	0
Recuperación de Prestamos	26,400	0.3
Transferencias para Gastos de Capital	54,644	0.7
Saldo Inicial de Caja	2,799,234	36.6
TOTALES	7,642,162	100.0

Tabla N° 2

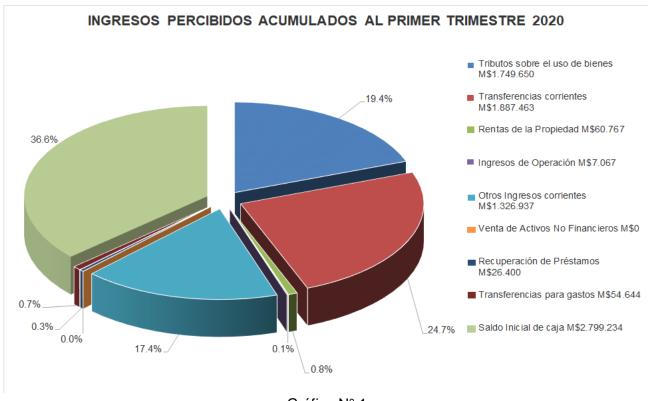


Gráfico Nº 1



Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$7.642.162, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.799.234, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$4.862.928, acumulado al 31 de marzo de 2020.

Los mayores ingresos acumulados a marzo 2020, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$1.887.463 equivalente a un 24.7%; Tributos sobre el uso de bienes por M\$1.479.650.- equivalente a un 19.4%; Otros Ingresos corrientes por M\$1.326.937 equivalente a un 17.4%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$60.767 equivalente a un 0.8%; Transferencias para gastos de Capital por M\$54.644 equivalente a un 0.7% Recuperación de Préstamos por M\$26.400 equivalente a un 0.3% y la partida de Ingresos de Operación por M\$7.067 equivalente a un 0.1%; del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.799.234 lo que representa un 36.6%; del total de los ingresos percibidos.



1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

		Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	%
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Avance
			-1	-8	
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,825,333	3,825,333	1,479,650	38.7
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,142,000	2,142,000	882,505	41.2
115-03-02	Permisos y Licencias	1,013,333	1,013,333	492,199	48.6
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. № 3.063, de 1979	670,000	670,000	104,947	15.7
115-05	C x C Transferencias Corrientes	6,333,000	6,464,499	1,887,463	29.2
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	6,333,000	6,464,499	1,887,463	29.2
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	150,000	150,000	60,767	40.5
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	150,000	150,000	60,767	40.5
115-07	C x C Ingresos de Operación	40,000	40,000	7,067	17.7
115-07-02	Venta de Servicios	40,000	40,000	7,067	17.7
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,448,367	1,326,937	17.8
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	25,000	6,240	25.0
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	254,867	254,867	50,388	19.8
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	7,100,000	7,100,000	1,240,631	17.5
115-08-04	Fondos de Terceros	1,500	1,500	367	24.5
115-08-99	Otros	67,000	67,000	29,311	43.7
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	17,000	17,000		0.0
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000		0.0
115-10-04	Mobiliario y Otros	10,000	10,000		0.0
115-11	C x C Ventas de Activos Financieros				0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	265,000	265,000	26,400	10.0
115-12-10	Ingresos por Percibir	265,000	265,000	26,400	10.0
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	8,000	62,644	54,644	87.2
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	8,000	62,644	54,644	87.2
115-14	C x C Endeudamiento				0.0
115-15	Saldo Inicial de Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
TOTAL		18,786,700	21,072,077	7,642,162	36.3

Tabla N° 3



1.1.3 AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$

Cádina	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	%
Código	Denomination	Inicial	Vigente	Percibidos	Avance
115-03	Tributos sobre el uso de bienes	3,825,333	3,825,333	1,479,650	38.7
115-05	Transferencias Corrientes	6,333,000	6,464,499	1,887,463	29.2
115-06	Rentas de la Propiedad	150,000	150,000	60,767	40.5
115-07	Ingresos de Operación	40,000	40,000	7,067	17.7
115-08	Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,448,367	1,326,937	17.8
115-10	Venta de Activos No Financieros	17,000	17,000		0.0
115-11	Ventas de Activos Financieros				0.0
115-12	Recuperación de Prestamos	265,000	265,000	26,400	10.0
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	8,000	62,644	54,644	87.2
115-14	Endeudamiento				0.0
115-15	Saldo Inicial de Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
TOTAL		18,786,700	21,072,077	7,642,162	36.3

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2020, equivale a un 36.3% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias para gastos de capital con M\$54,644 equivalente a un 87.2%; Rentas de la Propiedad con M\$60,767 equivalente a un 40.5%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$1,479,650 equivalente a un 38.7% y Transferencias corrientes con M\$1,887,463 equivalente a un 29.2%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 25% de lo proyectado en el presupuesto 2020.

Por otro lado, los subtítulos: Otros Ingresos Corrientes con M\$1,326,937 equivalente a un 17.8%; Ingresos de Operación con M\$7.067 equivalente a un 17.7% y Recuperación de Préstamos con M\$26.400 equivalente a un 10.0% presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 25% al 31 de marzo de 2020.

En tanto los subtítulos de Venta de Activos No Financieros, Ventas de Activos Financieros y Endeudamiento, no han tenido movimientos.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.



1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$1.479.650 equivalentes al 38.7% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 11.5% reflejando un avance de un 41.2% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el año se alcanzó un 43,4% de lo proyectado.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$30.525 equivalente a un 29,1% de avance acumulado al primer trimestre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto total de ingresos de M\$307.000 con un avance del 35,6% equivalente a M\$109.377.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones con un total ingresado de M\$4.000 con un avance del 26,7%.
		999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$682, equivalente a un avance de 4.5%.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al primer trimestre se percibió un monto de M\$492.199 con un avance del 48,6% de lo proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a



			nivel de asignación:
		001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 50,9%, con un monto percibido de M\$475.371. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son: 001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$178.264. 002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$297.160, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.
		002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$16.828.
	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron acumulados al primer trimestre M\$104.947 equivalente a 15,7% de avance.
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 29,2%.
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS : Se recibieron recursos por M\$1.887.463, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$6.464.499., y tiene un avance porcentual de 29,2%.
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.8% al 31 de marzo de 2020.



	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$60.767 que representa un avance de 40.5%.
07		CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.1% al 31 de marzo de 2020.
	02	VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$7.067 representando un avance de un 17,7%.
08		CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Al primer trimestre la partida tuvo un avance de un 17,8% con un monto de M\$1.326.937. Destacando las siguientes asignaciones:
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 25.000, informándose que se han recuperado M\$6.240 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 25% de avance.
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 19.8% con un monto de M50.388. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.



	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. № 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 17,5% de lo presupuestado reflejado en M\$1.240.631. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente".
	04	FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al primer trimestre se percibió un monto de M\$367, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 24,5%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
	99	OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$67.000, alcanzando un avance del 43,7%, esto es M\$29.311. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene un presupuesto vigente por M\$7.000, y se percibieron M\$1.035 al primer trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$60.000, de los cuales muestra un avance de 47,1% reflejado en M\$28.275.
10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$17.000 no generando avance al primer trimestre.
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 31 de marzo de 2020 de 10%.
	10	INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$26.400 correspondiente al 10% de avance presupuestario, ya



	que el presupuesto total para el período fue de M\$265.000.
13	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$62.644, se presenta un avance de M\$54.644, correspondiente al 87,2%.
15	SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.799.234, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.



1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 31 de marzo de 2020, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$7.167.536.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$5.664.624**.-

En este trimestre, se registraron pagos por M\$4.140.905.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$156.068, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$4.296.973.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de marzo de 2020, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	2,232,248
Bienes y Servicios de Consumo	846,699
Prestaciones de Seguridad Social	50,725
Transferencias Corrientes	3,516,405
Otros Gastos Corrientes	10,129
Adquisición de Activos no Financieros	18,983
Iniciativas de Inversión	170,035
Transferencias de Capital	0
Servicio de la Deuda	322,312
TOTALES	7,167,536

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	2,232,248	31.1
Bienes y servicios de consumo	846,699	11.8
Prestaciones de Seguridad Social	50,725	0.7
Transferencias corrientes	3,516,405	49.1
Otros gastos corrientes	10,129	0.1
Adquisiciones de activo no financiero	18,983	0.3
Iniciativas de Inversión	170,035	2.4
Transferencias de Capital	0	0
Servicio a la deuda	322,312	4.5
TOTALES	7,167,536	

Tabla N° 6



GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE 2020

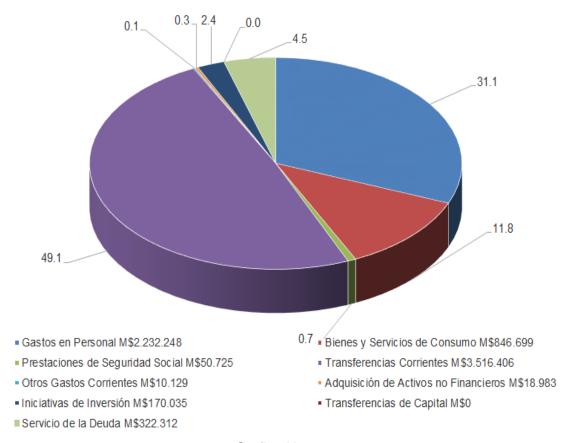


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al mes de marzo 2020, fueron: Transferencias corrientes con un 49.1% equivalente a M\$3.516.405 y Gastos en Personal con un 31.1% equivalente a M\$2.232.248.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Servicio a la deuda con un 4.5% equivalente a M\$322.312; Bienes y Servicios de Consumo con un 11.8% equivalente a M\$846.699; Iniciativas de Inversión con un 2.4% equivalente a M\$170.035; Prestaciones de Seguridad Social con un 0.7% equivalente a M\$50.725; Adquisiciones de activo no financiero con un 0.3% equivalente a M\$18.983 y Otros gastos corrientes con un 0.1% equivalente a M\$10.129.



1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
Codigo	Denominación	Inicial	Vigente	Acumulado	AI 31/03
			-1	-4	
215-21	C x P Gastos en Personal	5,132,562	5,192,329	2,232,248	43.0
215-21-01	Personal de Planta	2,405,173	2,413,312	496,657	20.6
215-21-02	Personal a Contrata	656,732	6,711,923	174,358	2.6
215-21-03	Otras Remuneraciones	131,656	167,823	133,772	79.7
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,939,001	1,940,001	1,427,460	73.6
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4,148,928	4,180,570	846,699	20.3
215-22-01	Alimentos y Bebidas	139,596	145,471	20,579	14.1
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	186,640	189,640	5,254	2.8
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	177,250	177,250	67,906	38.3
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	644,230	644,230	53,051	8.2
215-22-05	Servicios Básicos	575,842	575,842	153,282	26.6
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	141,800	143,100	3,525	2.5
215-22-07	Publicidad y Difusión	99,620	99,620	10,461	10.5
215-22-08	Servicios Generales	1,356,960	1,365,277	371,441	27.2
215-22-09	Arriendos	749,740	749,740	159,954	21.3
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,450	12,450	54	0.4
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	30,800	30,800		
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	34,000	47,150	1,191	2.5
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		50,725	50,725	100.0
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador		50,725	50,725	100.0
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,767,658	8,994,399	3,516,405	39.1
215-24-01	Al Sector Privado	8,016,458	8,243,199	3,398,952	41.2
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	751,200	751,200	117,453	15.6
215-25	C x P Íntegros al Fisco				
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	80,500	81,656	10,129	12.4
215-26-01	Devoluciones	4,000	5,156	1,620	31.4



215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	75,000	75,000	8,443	11.3
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,500	1,500	66	4.4
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	244,350	303,820	18,983	6.2
215-29-01	Terrenos	33,000	46,000		
215-29-03	Vehículos		25,000		
215-29-04	Mobiliario y Otros	49,900	49,900	4,175	8.4
215-29-05	Máquinas y Equipos	43,900	64,920	226	0.3
215-29-06	Equipos Informáticos	34,100	34,550	11,402	33.0
215-29-07	Programas Informáticos	83,450	83,450	3,179	3.8
215-30	C x P Adquisición de Activos Financieros				
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	111,500	1,875,564	170,035	9.1
215-31-01	Estudios Básicos	51,500	135,500	53,002	39.1
215-31-02	Proyectos	60,000	1,740,064	117,033	6.7
215-32	C x P Préstamos				
215-33	C x P Transferencias de Capital	70,000	70,000		
215-33-01	Al Sector Privado				
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	70,000	70,000		
215-34	C x P Servicio de la Deuda	231,202	323,013	322,312	99.8
215-34-01	Amortización Deuda Interna	152,000	124,950	124,950	100.0
215-34-03	Intereses Deuda Interna		27,050	26,351	97.4
215-34-07	Deuda Flotante	79,202	171,013	171,011	100.0
TOTAL		18,786,700	21,072,077	7,167,536	34.0

Tabla N° 7



1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

		Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
Código	Denominación				Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	AI 31/03
215-21	C x P Gastos en Personal	5,132,562	5,192,329	2,232,248	43.0
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4,148,928	4,180,570	846,699	20.3
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		50,725	50,725	100.0
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,767,658	8,994,399	3,516,405	39.1
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	80,500	81,656	10,129	12.4
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	244,350	303,820	18,983	6.2
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	111,500	1,875,564	170,035	9.1
215-33	C x P Transferencias de Capital	70,000	70,000		
215-34	C x P Servicio de la Deuda	231,202	323,013	322,312	99.8
TOTAL		18,786,700	21,072,077	7,167,536	34.0

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2020, equivale a un 34.0% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Prestaciones de Seguridad Social por un monto de M\$50,725 equivalente a 100%; Gastos en Personal por el monto de M\$2,232,248 equivalente a un 43.0%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$3,516,405, equivalente a un 39.1%; los cuales han tenido un avance superior al 25% de lo presupuestado.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$846,699 equivalente a 20.3%; Iniciativas de Inversión con un monto de M\$170,035 equivalente a 9.1% y Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$18,983 equivalente a 6.2%, que han tenido un avance inferior al 25% presupuesto para este año a la fecha.



1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$2.232.248, lo que representa un 43,0% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2020.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 20,6% equivalente a M\$496.657, acumulado al 31 de marzo. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$1.890.680 y una ejecución de M\$399.738 equivalente a un avance del 21,1%.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 30,1%, con obligaciones de M\$17.706 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar con un avance de 40.8% equivalente a M\$7000" y "Otras Cotizaciones Previsionales con 25.7% de avance por M\$10.706".
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tiene un avance de 0,1%, con obligaciones de M\$304 sobre lo presupuestado.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 25,8%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$59.483. Está compuesta por la Sub-asignación "Trabajos Extraordinarios" cuyo presupuesto es de M\$164.000 y que tiene una obligación por M\$46.733 lo que representa un 28.5% de avance; las "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre que se obligó por M\$12.750 lo que representa un avance de 19.7% de lo presupuestado.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta asignación tuvo un avance de



		65,0% del presupuesto total que representa una obligación de M\$19.427.
02		PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$174.358 con un avance del total presupuestado del 2.6%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 25,9% con una obligación del M\$130.814.
	002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub-asignación tuvo un avance del 14,9% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$3.603.
	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 0,3%, con obligaciones de M\$94 sobre lo presupuestado.
	004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 29,3% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 31 de marzo de M\$24.008.
	005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$15.838 equivalente a un avance del 70,0% del total anual presupuestado es de M\$22.633
03		OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado, remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos y Practicantes. Esta asignación tiene un presupuesto vigente total de M\$167.823, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$133.772, equivalente a un avance del 79,7%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:
	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$82.000, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 80.5% con una obligación de M\$65.987.



		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$67.786 cuyo avance es de 87.9%, manteniendo el avance acumulado al trimestre pasado.
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$1.940.001, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1.427.460, equivalente a un avance de 73.6%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$68.600, al presente trimestre acumuló un avance del 17,1% con una obligación de M\$11.753.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación "OTROS GASTOS EN PERSONAL" involucrando un gasto superior a la de los gastos por concepto de personal de PLANTA Y CONTRATA, con una obligación de M\$1.415.707 que representa un avance de 75,6% de lo presupuestado.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó un obligado de M\$846.699 equivalente a un avance de 20,3% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 14,01% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$20.579, este ítem se compone de las asignaciones "Para Personas" y "Para Animales".



02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con
	avance del 2,8% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$5.254.
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 38,3% del total presupuestado y una obligación de M\$67.906, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal.
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 8,2% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$53.051, cabe señalar que el mayor gasto de esta subasignación está contenido en los gastos por concepto de "otros materiales repuestos y útiles diversos", cuyas obligaciones ascendieron a M\$27.353 equivalente a un avance presupuestario del 14,7% y en la cuenta de "Materiales y Útiles de Aseo" con una obligación de M\$5.247 equivalente a un avance porcentual de 24.2%
05	SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 26,6% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$153.282, el mayor gasto lo absorbe la cuenta de "Electricidad" con un monto obligado de M\$88.109.
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 2,5% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$3.525.
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 10,5%, con una obligación de M\$10.461, de un presupuesto disponible de M\$99.620.
08	SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 27,2%, con una obligación de M\$371.441. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$306.199 con un avance de 25,7%. Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes,



		Suscripciones Varias.
	09	ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 21.3%, con una obligación de M\$159.954. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Máquinas y Equipos" con 19,5% y que corresponden a una obligación de M\$21.145, "Arriendo de Vehículos" con un avance de 22,7% correspondiente a una obligación de M\$119.808.
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$12.450 y una obligación de M\$54, con un avance de un 0.4%
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 0.
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores" y "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 2,5% con una obligación de M\$1.191.
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tubo movimientos por el monto de M\$50.725 equivalente a un avance de 100%.
24		CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 39,1%, con una obligación de M\$3.516.405.
	01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este



		Municipio. Se han entregado M\$3.398.952, correspondiente a un 41,2% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de: - Corporación Municipal Educación – Salud = M\$466.520. - Asistencia Social a Personas Naturales = M\$12.599. - Otras Transferencias al sector Privado = M\$657.950
	03	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Esta partida refleja un 15,6% de avance registrado equivalente a M\$117.453, representan diferentes montos de Aportes, tales como: • A los Servicios de Salud M\$815 con un 12,2% • Al Fondo Común Municipal M\$26.390 con un 4.5% • A Otras Entidades Públicas M\$90.000 con un 77,6% • A Otras Municipalidades M\$199 con un 1.3%
26		CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 12,4% equivalente a M\$10.129. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:
	01	DEVOLUCIONES : Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Acumulado al presente trimestre registró un avance del 31,4% con una obligación de M\$1.620.
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto vigente de M\$75.000, registró obligaciones por M\$8.443 representando un avance de un 11,3%.
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1500, obligándose un monto de M\$66 equivalente a un avance del 4,4%.
29		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 6,2%, con una obligación de M\$18.983.
	02	TERRENOS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$46.000, sin embargo, no mantuvo movimientos en este



		trimestre.
	03	VEHICULOS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$25.000, sin embargo, no mantuvo movimientos en este trimestre.
	04	MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$49.900, con un avance del 8,4% registrando obligaciones por M\$4.175.
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$64.920, con un avance del 0,3% registrando obligaciones por M\$226.
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$34.550, con un avance del 33,0% registrando obligaciones por M\$11.402.
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$83.450, con un avance del 3,8% registrando obligaciones por M\$3.179.
30		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31		CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1.875.564. Esta partida tuvo un avance del 9,1%, con una obligación de M\$170.035, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01	ESTUDIOS BASICOS: Con un presupuesto de M\$135.500, y un avance de 39,1%, registrando obligaciones por M\$53.002, utilizado específicamente en la asignación de "Consultorías".
	02	PROYECTOS: Con un presupuesto vigente de M\$1.740.064 y un avance del 6,7%. Ítem que comprende "Consultorías" con un avance de un 0% y Obras Civiles con presupuesto de



	M\$1.641.037 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$115.452 y con un avance de 7%.
32	CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 32.966, registrando obligaciones por el monto de M\$32.818 equivalente a 99.6%, de avance a la fecha.
34	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$323.013, de los cuales se obligaron M\$322.312 equivalente al 99,8% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la "Amortización Deuda Interna" y en la "Deuda Flotante".
35	SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avances.



1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		171,011	171,011	156,068	14,943	14,943
Primer Trimestre	7,642,162	6,996,525	5,493,613	4,140,905	2,855,620	1,352,708
TOTAL	7,642,162	7,167,536	5,664,624	4,296,973	2,870,563	1,367,651

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2019.

La deuda obligada del presupuesto al 31 de marzo de 2020, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$2.780.563.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$1.367.651.-.

1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			171,011	171,011	156,068			
Primer Trimestre			6,996,525	5,493,613	4,140,905	645,637	3,087,890	4,440,598
TOTAL	7,642,162	8,581,503	7,167,536	5,664,624	4,296,973	474,626	2,916,879	4,284,530

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al primer trimestre 2020 resulta una Diferencia Obligada de M\$474.626.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada de M\$2.916.879.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada de M\$4.284.530.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2019.



2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 38 de fecha 14 de mayo de 2020, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y según certificado de fecha mayo de 2020 indica que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo de la municipalidad se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de marzo del año 2020, las cuales se detallan a continuación:

Administradora de Fondos de Pensiones	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020
AFP CAPITAL	\$3,660,352	\$4,082,877	\$4,241,224
AFP CUPRUM	\$5,477,484	\$5,540,013	\$5,664,651
AFP HABITAT	\$5,047,745	\$5,627,269	\$6,186,935
AFP MODELO	\$2,040,112	\$2,086,311	\$1,860,749
AFP PLAN VITAL	\$2,175,856	\$2,190,013	\$1,836,130
AFP PROVIDA	\$2,528,061	\$2,632,372	\$2,936,935
AFP UNO	\$318,994	\$373,023	\$23,069,071
TOTAL	\$21,134,454	\$22,417,728	\$23,069,071
Instituciones de Salud Previsional	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020
ISAPRE BANMEDICA	\$2,464,017	\$2,479,984	\$2,613,467
ISAPRE COLMENA	\$1,079,122	\$1,086,174	\$1,125,475
ISAPRE CONSALUD	\$655,144	\$657,603	\$682,319
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,711,960	\$2,899,104	\$2,911,612
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$187,818	\$188,272	\$188,756
TOTAL	\$7,098,061	\$7,311,137	\$7,521,629
Instituciones Varias	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020
IPS (FONASA)	\$5,824,793	\$6,507,325	\$6,579,730
MUTUAL ACHS	\$2,123,369	\$2,880,841	\$2,955,733
Monto Total Pagado Cotizaciones			
Prev.	\$36,180,677	\$39,117,031	\$40,126,163

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo (Salvavidas e Inspectores por la temporada estival).

El Jefe de Contabilidad y presupuesto adjunta certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente al mes de mayo 2020 que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional ni resoluciones de multa.



2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL (SALUD Y EDUCACIÓN):

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECIONAMIENTO DOCENTE

El Encargado de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 453 de fecha 26 de mayo de 2020, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al primer trimestre 2020, fue pagada por la suma de \$12.348.209, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
TOTAL	\$ 12.121.468	\$ 12.121.468	\$ 4.105.273

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación al primer trimestre 2020, la situación informada es la siguiente:

ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ENERO	\$ 147.597.180	\$0
FEBRERO	\$ 146.062.319	\$0
MARZO	\$ 145.414.740	\$0

Tabla N° 13

ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ENERO	\$ 73.893.769	\$0
FEBRERO	\$ 75.793.356	\$0
MARZO	\$ 74.925.042	\$0

Tabla N° 14



a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

	ENERO	FEBRERO	MARZO
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE	CUD TOTAL	CUD TOTAL	CUD TOTAL
PENSIONES	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
AFP CAPITAL	\$16,944,809	\$16,786,393	\$15,941,844
AFP CUPRUM	\$17,976,708	\$17,979,608	\$17,979,260
AFP PLAN VITAL	\$6,115,795	\$5,932,356	\$5,963,538
AFP PROVIDA	\$10,177,020	\$9,849,997	\$10,743,127
AFP HABITAT	\$19,625,979	\$19,309,462	\$19,212,941
AFP MODELO	\$10,806,795	\$10,819,757	\$10,633,659
AFP UNO	\$169,072	\$169,072	\$282,413
TOTAL	\$81,816,178	\$80,846,645	\$80,756,782
COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
AFP CAPITAL	\$696,601	\$705,434	\$765,546
AFP CUPRUM	\$143,740	\$177,117	\$173,371
AFP PLAN VITAL	\$697,848	\$679,468	\$640,930
AFP PROVIDA	\$657,667	\$650,491	\$703,207
AFP HABITAT	\$713,691	\$722,994	\$792,178
AFP MODELO	\$961,895	\$982,215	\$1,006,783
AFP UNO	\$0	\$0	
TOTAL	\$3,871,442	\$3,917,719	\$4,082,015
INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
ISAPRE BANMEDICA	\$8,082,796	\$8,006,096	\$7,650,346
ISAPRE COLMENA	\$2,311,027	\$2,344,105	\$2,268,138
ISAPRE CONSALUD	\$3,117,213	\$3,100,817	\$3,224,564
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$5,317,339	\$5,324,820	\$5,594,121
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,323,171	\$2,089,429	\$2,020,405
ISAPRE VIDA TRES	\$103,469	\$103,469	\$103,469
TOTAL	\$21,255,015	\$20,968,736	\$20,861,043
INTITUCIONES	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$8,981,957	\$8,860,304	\$8,774,082
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$1,676,989	\$1,663,142	\$1,493,482
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD	, , , , ,	. , ,	, , ,
(FONASA)	\$28,294,154	\$28,103,761	\$28,047,021
IPS EX INP	\$1,403,509	\$1,404,251	\$1,024,248
SUB-TOTAL	\$40,356,609	\$40,031,458	\$39,338,833
APV	\$62,628	\$62,905	\$63,200
Negativo Caja Los Heroes - SEP	\$235,308	\$234,856	\$312,867
·			
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$147,597,180	\$146,062,319	\$145,414,740

Tabla N° 15



b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

	ENERO	FEBRERO	MARZO
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
AFP CAPITAL	\$12,329,801	\$12,576,594	\$12,836,383
AFP CUPRUM	\$6,962,616	\$7,066,341	\$7,234,202
AFP PLAN VITAL	\$3,087,647	\$3,362,416	\$3,175,825
AFP PROVIDA	\$5,767,049	\$5,862,573	\$5,267,019
AFP HABITAT	\$10,155,836	\$10,375,017	\$10,725,649
AFP MODELO	\$6,009,904	\$6,083,593	\$5,613,921
TOTAL	\$44,312,853	\$45,326,534	\$44,852,999

INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
ISAPRE BANMEDICA	\$595,539	\$454,303	\$455,074
ISAPRE COLMENA	\$4,410,631	\$4,639,294	\$4,669,986
ISAPRE CONSALUD	\$1,421,818	\$1,448,535	\$1,437,608
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,325,364	\$2,362,418	\$2,368,765
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$1,792,066	\$1,799,649	\$1,815,767
TOTAL	\$10,545,418	\$10,704,199	\$10,747,200

INTITUCIONES	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$4,272,590	\$4,387,048	\$4,330,810
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$1,013,344	\$1,129,491	\$984,662
OBLIGACIONES PREVISIONALES			
FONASA	\$13,692,887	\$14,225,157	\$13,952,176
SUB-TOTAL	\$18,978,821	\$19,741,696	\$19,267,648
APV	\$ 56,677	\$ 56,927	\$ 57,195
MONTO TOTAL PAGADO			
COTIZACIONES PREV.	\$73,893,769	\$75,829,356	\$74,925,042

Tabla N° 16



3. <u>SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2020.</u>

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
ENERO	\$ 6,808,501	\$ 4,255,313	\$ 49,673	\$ 4,304,986
FEBRERO	\$ 29,040,782	\$ 18,150,489	\$ 0	\$ 18,150,489
MARZO	\$ 450,621,464	\$ 281,638,415	\$ 0	\$ 281,638,415
TOTAL	\$ 486,470,747	\$ 304,044,217	\$ 0	\$ 304,093,890

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el primer trimestre del 2020, el monto total de **\$304.044.217** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A MARZO AÑO 2020 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 31 de marzo de 2020, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	6,906	0.5
Bienes y servicios de consumo	36,881	2.7
Transferencias corrientes	1,308,751	95.7
Adquisiciones de activo no financieros	0	0.0
Iniciativas de Inversión	170	0.01
Servicio a la deuda	14,942	1.1
TOTALES	1,367,650	100.0

Tabla N° 18



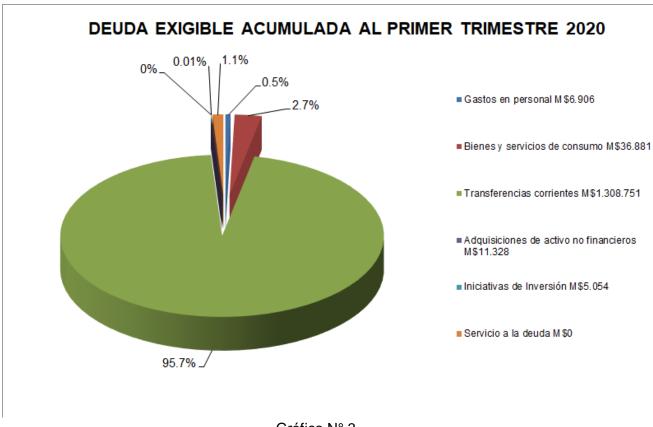


Gráfico Nº 3

La deuda exigible acumulada al primer trimestre alcanzó los M\$1.367.650.- del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, las Transferencias corrientes con M\$1.308.751 y los Bienes y servicios de consumo con M\$36.881.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de marzo de 2020, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios.

4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de



determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

4.1.4 ADQUISICIONES DE ACTIVO NO FINANCIERO

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, específicamente mobiliario, programas computacionales, vehículos, terrenos etc.

4.1.5 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley Nº 18.091, cuando esta norma se aplique.

4.1.5 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1.263 de 1975, que indica que "El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior". Además, considerando el Articulo Nº 19 del mismo texto legal que indica "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario".



5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL AL 31 DE MARZO DE 2020.

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$	
Ingresos Propios Percibidos 2019	11,381,408	
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4,780,191	
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	699,394	
Holgura Anual Disponible	4,080,797	

Tabla N° 19

El gasto efectivo en personal acumulado al 31 de marzo de 2020 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO A MARZO DE 2020 EN M\$ Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	2,413,312	197,992	49,498
Gasto Acumulado M\$	494,981	173,280	18,606
Diferencia M\$	1,918,331	24,712	30,892
% Utilizado	20.5	35.0	3.8

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 31 de marzo existe una holgura de un 5%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 3.8% existiendo una holgura de un 6.2%.